



Resolución Jefatural

Surquillo, 01 de diciembre de 2023.

Nº 146-2023/IGN/GG/ORRHH

VISTO:

La Hoja de Trámite Nº 01800-IGN/GG/ORRHH, de fecha 30 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005 – DE/SG y el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos Nº 048-2010-PCM, Nº 058-2011-PCM y Nº 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, el inciso e) del Artículo 9º del Decreto Supremo Nº 005–DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27292 – “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, señala que una de las funciones de la Jefatura del IGN es: “(...) *expedir resoluciones jefaturales, para los actos administrativos (...)*”;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 173-2022-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, se designó al **Señor General de Brigada EP Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES**, como **Jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 004-2023/IGN/GG/RRHH, de fecha 10 de enero de 2023, se ratificó al **CRL EP Ciro SIERRA FARFAN** como **Director de Información Geoespacial**;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 010-2023/IGN/GG/ORRHH, de fecha 16 de enero de 2023, se designó al **TTE CRL Reynaldo FLORES RIVERO** como **Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 103-2023/IGN/GG/RRHH, de fecha 22 de agosto de 2023, se designó al **TTE CRL Reynaldo FLORES RIVERO** como **Subdirector de Cartografía Militar de la Dirección de Información Geoespacial del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**;

Que, con Resolución Ministerial N° 01028-2023-DE, de fecha 13 de octubre de 2023, se autorizó el viaje al exterior, en comisión de servicio, a diverso personal militar que se detallado en el Artículo 1° de la presente Resolución Ministerial, para realizar la visita al Cuartel General del Ejército del Sur de los Estados Unidos (ARSOUTH), en la ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, del 16 al 20 de octubre de 2023; así como, autorizar su salida del país el 15 de octubre y su retorno el 21 de octubre de 2023. Asimismo, con Resolución Jefatural N° 130-2023/IGN/GG/OPP, de fecha 26 de octubre de 2023, varió la fecha de inicio y término del viaje al exterior, en comisión de servicio, del personal militar autorizado mediante Resolución Ministerial N° 01028-2023-DE, 13 de octubre de 2023, para realizar la visita al Cuartel General del Ejército del Sur de los Estados Unidos (ARSOUTH), en la ciudad de San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, del 03 al 09 de diciembre de 2023;

Que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos solicita se elabore la presente Resolución con el fin de encargar las funciones del **Señor General de Brigada EP Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES** como **Jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN)** al **Señor CRL EP Reynaldo Adrian MUÑOZ BASTIDAS**, en adición a sus funciones como **Gerente General del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, desde el 04 al 06 de diciembre de 2023, por motivo de comisión de servicio del Señor General de Brigada EP Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES, conforme a lo detallado en el párrafo superior. Asimismo, en el citado documento antes referido, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos solicita se elabore la Resolución Jefatural donde se encargue las funciones del **CRL EP Ciro SIERRA FARFAN** como **Director de Información Geoespacial del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, en favor del **TTE CRL EP Oscar Victor PAUCAR LLAJA**, a partir del 04 al 06 de diciembre de 2023, por motivo de comisión de servicio del CRL EP Ciro SIERRA FARFAN, conforme a lo especificado en la Resolución Ministerial N° 01028-2023-DE y la Resolución Jefatural N° 130-2023/IGN/GG/OPP;

Que, además, en la Hoja de Trámite N° 01800-IGN/GG/ORRHH, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos solicita se elabore la Resolución Jefatural donde se encargue las funciones del **TTE CRL Reynaldo FLORES RIVERO** como **Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Geográfico Nacional (IGN)** y como **Subdirector de Cartografía Militar de la Dirección de Información Geoespacial del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, al **TCO1° EP Jesus Alberto VILA BRAVO** y a la **TTE EP Desiree**

Estilita ALVARADO CORDOVA, respectivamente; a partir del 04 al 06 de diciembre de 2023, por motivo de comisión de servicio del TTE CRL Reynaldo FLORES RIVERO, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 01028-2023-DE y la Resolución Jefatural N° 130-2023/IGN/GG/OPP;

Que, en el numeral 2.5 del Informe Técnico N° 000144-2022-SERVIR-GPGSC, de fecha 01 de febrero de 2022, define al encargo de funciones de la siguiente manera: *“(...) encargo de funciones únicamente procedería cuando el puesto de responsabilidad directiva tiene un titular que se encuentra temporalmente ausente. Ello no significaría que la plaza se encuentre vacante pues esta sigue siendo ocupada por su titular”;*

Que, de conformidad al sub numeral 84.1 del Artículo 84° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, “Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General”, refiere que: *“El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos”;*

Que, de conformidad a las normas mencionadas en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente resolución, teniendo en consideración lo establecido en la Ley N° 27444 - “Ley del Procedimiento Administrativo General”, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 173-2022-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, y;

Estando a lo comunicado por el MY EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR las funciones del **Señor General de Brigada EP Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES** como **Jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN)** al **Señor CRL EP Reynaldo Adrian MUÑOZ BASTIDAS**, en adición a sus funciones como **Gerente General del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, a partir del 04 al 06 de diciembre de 2023.

Artículo 2°.- ENCARGAR las funciones del **CRL EP Ciro SIERRA FARFAN** como **Director de Información Geoespacial del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, al **TTE CRL EP Oscar Victor PAUCAR LLAJA**, a partir del 04 al 06 de diciembre de 2023.

Artículo 3°.- ENCARGAR las funciones del **TTE CRL Reynaldo FLORES RIVERO** como **Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del**

Instituto Geográfico Nacional (IGN), al TCO1° EP Jesus Alberto VILA BRAVO, a partir del 04 al 06 de diciembre de 2023.

Artículo 4°.- ENCARGAR las funciones de la **TTE CRL Reynaldo FLORES RIVERO** como **Subdirector de Cartografía Militar de la Dirección de Información Geoespacial del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, al **TTE EP Desiree Estilita ALVARADO CORDOVA**, a partir del 04 al 06 de diciembre de 2023.

Artículo 5°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) la distribución del presente resolutivo a los interesados para su conocimiento y fines correspondientes; asimismo, distribuirla a la Oficina de Estadística e Informática para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Documento firmado
digitalmente

O - 214108965 – O+
CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional